

INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

Perspectiva de género en la Educación Financiera

Quizá ya hayas escuchado hablar de la inclusión financiera y de qué se trata. En todo caso, te diremos que esta se refiere a garantizar que todas las personas, sin distinción de edad, sexo, religión, posición social, origen geográfico o condición física, tengan acceso a servicios y productos financieros básicos.

Esto implica proporcionar a personas y comunidades, los medios necesarios para administrar sus finanzas de manera efectiva, ahorrar dinero, realizar transacciones, obtener crédito y protegerse contra riesgos financieros.



Colaboración con IMJUVE

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, el 68% de personas mayores de 18 años en México, tiene acceso a algún producto o servicio financiero, lo que significa poco más de 85.7 millones.

Si bien existe un avance de un punto porcentual en comparación con la encuesta de 2018, que registró el 67% de personas adultas incluidas financieramente, vemos que aún falta mucho por hacer para alcanzar los altos porcentajes de países como Dinamarca, Finlandia o Noruega, que rebasan el 99%. Incluso Estados Unidos y Canadá, nuestros principales socios comerciales, superan el 95%.

¿Qué es la inclusión financiera con perspectiva de género?

Ahora bien, la perspectiva de género en la Educación Financiera permite entender que aún existen brechas para que las mujeres accedan a los servicios y productos financieros. La inclusión financiera es fundamental, porque ayuda a las mujeres a mejorar su bienestar económico y social al tener acceso a una cuenta bancaria, a servicios de pago y ahorro, seguros y crédito.

El Global Findex del Banco Mundial, reportó que cada vez más mujeres abren cuentas bancarias en México, sin embargo, la brecha de género aún persiste, ya que el promedio de 7 puntos porcentuales se mantiene desde 2013, para 2015 fue de 6, y en 2018 de 6.6 puntos.

De igual forma, establece que en México aproximadamente 1 de cada 3 mujeres tiene una cuenta en una institución financiera formal, en comparación con los hombres, donde 2 de cada 3 tiene una cuenta bancaria.

Retos de las mujeres y la inclusión financiera

En este sentido, siete de cada diez mujeres están fuera del sistema financiero formal, y entre las mujeres que poseen una cuenta bancaria el 18% son titulares de cuentas inactivas.

El mayor porcentaje de mujeres que no tiene acceso a productos financieros se encuentra en la región Centro-Norte del país, en un rango de edad de entre 18 y 29 años, cuyos ingresos son menores a mil 500 pesos mensuales y sin ningún tipo de seguridad social.

De acuerdo con los datos de la ENIF 2021, el 37.2% de las mujeres lleva un presupuesto o registro de sus ingresos y gastos; el 7.3% dice haber tomado un curso para aprender a ahorrar, a elaborar un presupuesto o a utilizar el crédito de forma adecuada.

Dicha encuesta revela que hay más hombres que mujeres que disponen de cuentas de ahorro para el retiro, así como seguros de casa, de vida o de gastos médicos, y créditos FONACOT o vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE) y tarjetas de crédito bancarias.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, el 68% de personas mayores de 18 años en México, tiene acceso a algún producto o servicio financiero, lo que significa poco más de 85.7 millones.



Estos datos reflejan la necesidad de generar una Educación Financiera que incorpore la perspectiva de género y a considerar las necesidades de las mujeres desde los diversos sectores productivos donde se desarrollan y propician una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, además de desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones mayormente informadas, evaluar riesgos y aprovechar las oportunidades financieras, con lo que podrían mejorar su bienestar.

Como vemos, la Educación Financiera es fundamental para la inclusión financiera de las mujeres, porque genera habilidades para realizar un presupuesto, registro de gastos, uso responsable de créditos y la prevención de fraudes, es decir, generan habilidades financieras para poder administrar sus recursos de manera segura y eficiente, además de conocer los mecanismos de ahorro e inversión.

La Educación Financiera con perspectiva de género permite disminuir las brechas de género en la inclusión financiera porque aborda las barreras, restricciones y desafíos que enfrentan desde los ámbitos social, económico y demográfico para poder acceder a los servicios financieros formales.



Beneficios de la inclusión financiera con perspectiva de género

La inclusión financiera desde una perspectiva de género brindaría a las mujeres la oportunidad de acceder a servicios financieros adecuados, empoderándolas económicamente; promovería la igualdad de oportunidades y su desarrollo económico.

1. Hoy en día el acceso a internet alcanza al 78% de la población total y ello podría ser aprovechado para reducir la brecha de género y lograr que tanto mujeres como otros grupos vulnerables, accedan a los servicios o productos financieros hasta ahora fuera de su alcance.

2. Los servicios financieros digitales suelen ser más convenientes y accesibles en términos de costos, lo que puede beneficiar también a personas de bajos ingresos.

No obstante, este acceso a la tecnología debe ir acompañado de un factor importante como es la Educación Financiera, cuya ausencia también es factor de exclusión.

3. Impulsar la Educación Financiera es fundamental para la economía personal porque permite contar con herramientas y conocimientos financieros para evitar el endeudamiento excesivo.

Al comprender conceptos como el presupuesto, el ahorro, la inversión, el manejo adecuado del crédito, los seguros, la prevención del fraude y el ahorro para el retiro, las personas pueden tomar decisiones financieras más acertadas, lo que ayuda a cerrar la brecha entre grupos vulnerables incluidas las mujeres.

En conclusión, para lograr la inclusión financiera de las mujeres se requiere una combinación de políticas gubernamentales, regulaciones adecuadas, tecnología financiera innovadora, educación financiera y modificaciones legislativas que eliminen normas discriminatorias.